

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio 2013 ¹

1.- Identificación de la entidad:

<i>Denominación:</i>	ASOCIACIÓN LAKOMA MADRID
<i>Domicilio social:</i>	AVDA. DEL CARDENAL HERRERA ORIA, 334
<i>Municipio:</i>	MADRID
<i>Código Postal:</i>	28035
<i>Provincia:</i>	MADRID
<i>Teléfono:</i>	914507009
<i>Fax:</i>	912069617
<i>E-mail:</i>	lakomamadrid@lakoma.org
<i>Régimen jurídico²:</i>	Ley Orgánica 1/2002 de 22/03/2002
<i>Registro de Asociaciones:³</i>	AGE / Ministerio del Interior
<i>Número de inscripción:</i>	592.519
<i>Fecha de inscripción:⁴</i>	28/11/1997
<i>NIF:</i>	G79075040
<i>Fines:⁵</i>	

Rehabilitación y inserción socio laboral de personas con problemas de drogas o que se encuentran en proceso de rehabilitación y inserción social, reclusos y ex reclusos/as, minorías étnicas con dificultades de integración, mujeres, personas sin hogar, inmigrantes, perceptores de rentas mínimas de inserción, desempleados de larga duración, personas con cargas familiares no compartidas, jóvenes procedentes de centros de menores en dificultad y conflicto social, personas con discapacidad psíquica, física y sensorial.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones

⁵ Fines de la entidad de acuerdo con sus estatutos

2.- Número de socios/as:

Número total de socios/as:⁶

55

Número de personas físicas asociadas:

55

Número y naturaleza de las personas jurídicas asociadas:⁷

0

3.- Actividades desarrolladas y servicios prestados:

A.1) Relación, características y descripción de cada actividad y/o servicio:

1. Programas de IRPF (Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad).
2. Programa para el desarrollo personal y la integración socio laboral (Fondo Social Europeo, Comunidad de Madrid).
3. Piso de Apoyo a la Estabilización para personas drogodependientes (Agencia Antidroga, Comunidad de Madrid).
4. Talleres de Carpintería, Restauración y Arteterapia (Madrid Salud, Ayuntamiento de Madrid).
5. Taller de Corte y Confección "Kósete un Futuro"(Madrid Salud, Ayuntamiento de Madrid).
6. Proyecto de Mujer: "Kósete un futuro" (Dirección General de Igualdad de Oportunidades, Ayuntamiento de Madrid).
7. Proyecto de Fomento del Asociacionismo y a la Participación Ciudadana (Junta Municipal Fuencarral – El Pardo, Ayuntamiento de Madrid).
8. Proyecto Centro de Día/ Centro Abierto para personas drogodependientes (Obra social la Caixa).
9. Proyecto trabajo social, Educador de calle" Junta Municipal del Distrito Hortaleza del Ayuntamiento de Madrid.

Todos los Servicios y Proyectos van dirigidos a orientar, motivar, ayudar, reinserir y deshabituarse a los colectivos objetos de atención de la Asociación; éstos son los siguientes:
- Personas con problemas de drogas o que se encuentran en proceso de rehabilitación y reinserción social.

- Recursos y ex reclusos/as.
- Minorías étnicas con dificultades de integración.
- Mujeres.
- Personas sin Hogar.
- Inmigrantes.
- Perceptores de Rentas Mínimas de Inserción.
- Desempleados de larga duración.
- Personas con cargas familiares no compartidas.
- Jóvenes procedentes de Centros de Menores en dificultad y conflicto social.
- Personas con discapacidad psíquica, física y sensorial.

⁶ En este apartado y los siguientes se indicará el número de socios/as en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ En este apartado se dará el número total de personas jurídicas integrantes de la entidad, así como el desglose por cada uno de los tipos o clases de personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, asociaciones empresariales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas, Organismos Autónomos, etc.)

A.2) Coste y financiación de actividades:⁸

ACTIVIDAD	COSTE	FINANCIACIÓN		
		Pública ⁹	Recursos Propios ¹⁰	Cuota Usuario ¹¹
• Residencial Av. Herrera Oria, 334-Personas sin hogar	73.560,82 €		58.425,90 €	15.134,92 €
• Piso C/ Castilla, 54 apoyo a la estabilización.	169.387,95 €	169.387,95 €		
• Centro de día C/. Villamill,78				
○ Taller de corte y confección	17.052,00 €	15.150,00 €	672,00 €	1.230,80 €
○ Taller de informática	1.619,58 €		1.619,58 €	
• Centro de formación laboral C/. Nenúfar, 24				
• Talleres inserción socio-laboral C/.Los Madrazo,28	125.736,70 €	125.736,70 €		
• Costes indirectos totales	72.508,52 €	72.508,52 €		
	578.509,30 €	513.203,90 €		65.304,60 €

B) Resultados obtenidos con la realización de las actividades y/o servicios:

Piso de apoyo a la estabilización	
<input type="checkbox"/> Porcentaje altas terapéuticas:	25,00 %
<input type="checkbox"/> Porcentaje de altas con objetivos cumplidos:	100,00%
Taller Corte y Confección	
<input type="checkbox"/> Porcentaje de usuarios que cumplen con el cronograma programado:	70,00%
<input type="checkbox"/> Porcentaje de usuarios que finalizan el taller:	80,00 %
<input type="checkbox"/> Porcentaje de usuarios que han alcanzado el cumplimiento de los objetivos:	100,00%
Taller BAE e Informática Básica	
<input type="checkbox"/> Porcentaje de usuarios que cumplen con el cronograma programado:	60,00%
<input type="checkbox"/> Porcentaje de usuarios que finalizan el taller:	70,00 %
<input type="checkbox"/> Porcentaje de usuarios que han alcanzado el cumplimiento de los objetivos:	90,00%
Arteterapia	
<input type="checkbox"/> Porcentaje de usuarios que cumplen con el cronograma programado:	60,00%
<input type="checkbox"/> Porcentaje de usuarios que finalizan el taller:	75,00%

⁸ Se relacionarán individualmente cada una de las actividades realizadas, añadiendo a la tabla las filas necesarias.

⁹ Diferenciando entre subvenciones, conciertos, convenios y contratos con origen en Administraciones Públicas.

¹⁰ Los ingresos que tengan origen en cuotas de socios, promociones y donaciones privadas.

¹¹ Cuotas abonadas por los beneficiarios de los servicios prestados por la entidad.

<input type="checkbox"/> Porcentaje de usuarios que han alcanzado el cumplimiento de los objetivos:	90,00%
Taller de Peluquería	
<input type="checkbox"/> Porcentaje de usuarios que cumplen con el cronograma programado:	90,00%
<input type="checkbox"/> Porcentaje de usuarios que finalizan el taller:	90,00%
<input type="checkbox"/> Porcentaje de usuarios que han alcanzado el cumplimiento de los objetivos:	100,00%
Carpintería, Ebanistería y Restauración	
<input type="checkbox"/> Porcentaje de usuarios que cumplen con el cronograma programado.	70,00%
<input type="checkbox"/> Porcentaje de usuarios que finalizan el taller.	90,00%
<input type="checkbox"/> Porcentaje de usuarios que han alcanzado el cumplimiento de los objetivos.	100,00%

C) Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines estatutarios se cumplen al máximo nivel.

4. – Beneficiarios/as o usuarios/as de las actividades y/o servicios que presta la entidad:

a) Número de beneficiarios/as (cifra global y desglosada por tipos de beneficiarios/as):¹²

- Personas con problemas de drogas o que se encuentren en proceso de rehabilitación y re inserción social: 87 beneficiarios.
- Reclusos y ex reclusos: 15 beneficiarios.
- Minorías étnicas con dificultades de integración: 29 beneficiarios.
- Mujeres: 19 beneficiarios.
- Personas sin hogar: 12 beneficiarios.
- Inmigrantes: 35 beneficiarios.
- Perceptores de Rentas Mínimas de Inserción: 27 beneficiarios.
- Desempleados de larga duración: 38 beneficiarios.
- Personas con cargas familiares no compartidas: 27 beneficiarios.
- Personas con discapacidad psíquica, física y sensorial: 76 beneficiarios.

b) Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios/as:¹³

- Atención psicológica, médica y social: actividades deportivas, socioculturales, sociolaborales, de ocio saludable y Tiempo Libre.
- Formación y capacitación laboral: Talleres de Carpintería, Arteterapia y Restauración y Talleres de Corte y Confección.

c) Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁴

¹² En el caso de que haya distintas clases de usuarios/as o beneficiarios/as en función de la diversificación de servicios que preste la entidad.

¹³ Este apartado tendrá en cuenta las distintas clases de beneficiarios/as o usuarios/as haya.

Las personas que pueden ser beneficiarias de la Asociación:
 - Ser mayor de edad.
 - No padecer ningún trastorno psicopatológico.
 - En caso de personas con problemas de adicciones: abstinencia.

5.- Medios personales de que dispone la entidad:

A) Personal asalariado fijo:

Número medio: ¹⁵	Tipos de contrato: ¹⁶	Categorías o cualificaciones profesionales: ¹⁷
9	6 Contratos Indefinidos a tiempo Completo: Claves: 100, 130 y 189 3 Contratos indefinidos a tiempo Parcial: Claves: 200, 289	1 Trabajador Social 3 Educadores Sociales 1 Monitor de Formación Laboral 1 Maestra de Corte y Confección 2 Maestro Arteterapia 1 Coordinara Código CNAE: 9609: 2,60

B) Personal asalariado no fijo:

¹⁴ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados.

¹⁵ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

¹⁶ Se indicarán asimismo las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los TC-2.

¹⁷ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los TC-2.

Número medio: ¹⁸	Tipos de contrato: ¹⁹	Categorías o cualificaciones profesionales: ²⁰
17	8 Contratos de Obra y Servicio a Tiempo Completo: Claves: 401 9 Contratos de Obra y Servicio a Tiempo Parcial: Claves: 501	1 Trabajador Social 2 Educadores Sociales 1 Maestra de Corte y Confección 4 Cuidadores 9 Monitores integración social Código CNAE: 9609: 2,60

C) Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios:

Número: ²¹	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad:
0	

D) Voluntarios/as:

Número medio: ²²	Actividades en las que participan:
3	Acompañamiento, ocio y apoyo.

6.- Medios materiales y recursos con los que cuenta la entidad:

¹⁸ Para calcular el personal no fijo medio, sumando el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y dividiendo por 52 semanas.

También puede hacer esta operación equivalente a la anterior: nº de personas contratadas = nº medio de semanas trabajadas / 52.

¹⁹ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los TC-2

²⁰ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los TC-2.

²¹ Se indicará en términos absolutos el número de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

²² En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo

A) Centros o establecimientos de la entidad

Número: 5	
Características:	
<ul style="list-style-type: none">• Centro para personas sin hogar: (18 plazas)• Piso de Apoyo a la Estabilización: (08 plazas)• Centro de Día: (49 plazas)• Servicio de Formación Laboral: (35 plazas)• Talleres inserción social y laboral para personas en riesgo exclusión social (60 plazas)	
Titularidad o relación jurídica (propiedad, usufructo, arrendamiento, etc.):	
<ul style="list-style-type: none">• Pisos de Apoyo: Propiedad• Centro para personas sin hogar: Propiedad• Taller de Formación Laboral: Arrendamiento• Centro de Día: Arrendamiento• Local talleres inserción socio laboral: Arrendamiento en UTE al 50%	
Localización:	
<ul style="list-style-type: none">• Centro Personas Sin Hogar: Avda. Cardenal Herrera Oria, 334, Madrid.• Piso de Apoyo a la Estabilización: C/ Castilla, 54, Madrid.• Centro de Día: C/ Villamil, 78, Madrid.• Servicio de Formación Laboral: C/ Nenúfar, 34, Madrid.• Taller inserción socio laboral: C/ Los Madrazo, 28	
Equipamiento:	
Los distintos centros de la Asociación están totalmente equipados para desarrollar las actividades y proyectos que se realizan y cumplir los estatutos.	

B) Recursos de que dispone la entidad:²³

1. Contrato público con la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid: 276.695,19 €
2. Contrato Público con Gerencia de Salud Pública y Drogodependencias del Ayuntamiento de Madrid (Taller carpintería, Restauración y Arte Terapia): 128.590,40 €
3. Contrato Público con Gerencia de Salud Pública y Drogodependencias del Ayuntamiento de Madrid (Taller de Corte y Confección): 15.150,00 €
4. Servicios por arreglos vestido de taller de costura: 672,00 €
5. Factura por servicios emitida a la Asociación Dual Madrid: 19.269,79 €
6. Cuotas de usuarios: 3.875,82 €
7. Compensación gastos por cuenta de UTE's: 50.846,12 €
8. Ingresos Financieros: 8.227,99 €

C) Subvenciones públicas: importe, origen y aplicación²⁴

²³ Incluirá asimismo un desglose detallado de los ingresos de explotación devengados durante el ejercicio

Origen	Importe	Aplicación
Ministerio de Sanidad		
<ul style="list-style-type: none"> (IRPF)..... 	106.177,87 €	106.177,87 €
<ul style="list-style-type: none"> Sensibilización de la Juventud a través de las redes sociales y las nuevas tecnologías ante el consumo de drogas ... 	24.000,00 €	24.000,00 €
Comunidad Madrid:		
Consejería de Familia y Servicios Sociales		
<ul style="list-style-type: none"> Programa para el desarrollo personal y la integración socio laboral. 	58.093,44 €	58.093,44 €
<ul style="list-style-type: none"> Programa de asistencia a personas afectadas por VIH 	14.344,79 €	14.344,79 €
Ayuntamiento de Madrid,		
D.G.I.O. Personas sin hogar		
<ul style="list-style-type: none"> Residencial Social la Ventilla 	23.583,03 €	23.583,03 €
Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo.		
<ul style="list-style-type: none"> Fomento del Asociacionismo 	2.558,06 €	2.558,06 €
Obra Social Grupo Bankia		
<ul style="list-style-type: none"> Guía de Recursos para la mujer 	17.000,00 €	17.000,00 €

7.- Retribuciones de la Junta directiva:

A) En el desempeño de sus funciones

Importe	Origen
Sin retribución	Los miembros de la Junta Directiva que reciben retribución lo hacen por la prestación de servicios diferentes a las funciones que les corresponde como miembros de la Junta Directiva. Las funciones que desarrollan en ésta se realizan de forma gratuita.

²⁴ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionados (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas

B) Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva²⁵

Puesto de Trabajo	Sueldo anual bruto
<ul style="list-style-type: none"> • <u>D. Teófilo Buendía Girón (Presidente)</u> Maestro Arte Terapia laboral Asociativos 	10.331,86 €
<ul style="list-style-type: none"> • <u>D. Jesús Orejón Ruiz (Secretario)</u> Educador Social laboral Asociativos 	17.629,71 €
<ul style="list-style-type: none"> • <u>D. Salvador Sanjosé Marín (Vocal)</u> Educador social laboral Asociativos 	5.306,48 €
<ul style="list-style-type: none"> • <u>D^a Alicia Ramos Moríñigo (Vocal)</u> Trabajadora Social laboral Asociativos 	17.392,24 €
<ul style="list-style-type: none"> • <u>D^a Mari Paz Santos Santiago (Vocal)</u> Maestra Arteterapia laboral Asociativos 	11.225,86 €
<ul style="list-style-type: none"> • <u>D. Juan José Santamaría Herrero (Vocal)</u> Psicólogo laboral Asociativos 	2.122,59 €
<ul style="list-style-type: none"> • <u>D^a. Esther Montero Duque (Vocal)</u> Educadora Social laboral Asociativos 	21.700,00 €

8.- Organización de los distintos servicios, centros o funciones en que se diversifica la actividad de la entidad:

Los servicios que presta la Asociación y los distintos centros de que dispone para tal fin son los siguientes:

- Centro para personas sin hogar:** Régimen abierto de personas sin hogar.
- Piso de Apoyo a la Estabilización:** Régimen interno de personas drogodependientes para su deshabituación.
- Centro de Día / Centro abierto:** Programas, actividades y talleres dirigidos a personas en riesgo y/o exclusión social: Taller de Corte y Confección, BAE e Informática Básica, Arteterapia, Pilates y Senderismo.
- Taller de Capacitación y Formación en Carpintería, Ebanistería y Restauración y Arteterapia:** Dirigido a personas drogodependientes en rehabilitación
- Taller de inserción socio laboral:**
Dirigido a personas sin hogar y en situación de vulnerabilidad y en riesgo de exclusión social.

²⁵ No se identificará al miembro de la Junta Directiva con el puesto de trabajo concreto.

**Firma de la Memoria por los componentes de la Junta Directiva
u órgano de representación de la entidad**

Nombre y apellidos	Cargo	Firma
Teófilo Buendía Girón	Presidente	
Jesús Orejón Ruíz	Secretario	